



Chemax, Yucatán a 22 de Agosto de 2013

Asunto: Respuesta a requerimiento de información.

No. de Oficio: S.M.034/2013

C. NARCIZO HOIL OXTE
TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO
A LA INFORMACION PÚBLICA DE CHEMAX.
PRESENTE

Por este medio tengo a bien dirigirme a Usted, con la finalidad de dar contestación a su oficio marcado con el número UMAIP-0117/2013; de fecha 19 de Agosto, relativo a los dictámenes de auditorías concluidas, por el período del 1° de Enero al 31 de Julio de 2013.

Le informo que después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran bajo mi custodia, se concluye que no existe documento que contenga información relativa a la fracción XII del artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, esto en razón de que no se han notificado por parte de la Auditoría Superior del Estado.

Sin otro en particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE


C. MARCOS KUMUL OXTE
SÍNDICO MUNICIPAL



UMAIP
H. AYUNTAMIENTO DE CHEMAX
2012-2015

Nombre y firma del Titular de la UMAIP: NARCIZO HOIL OXTE

Fecha de generación del documento: 22 de Agosto de 2013

Fecha de actualización de la información: 26 de Agosto de 2013